



Factura: 002-002-000033305



20181701029P03729



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701029P03729						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792372763001	ECUATORIANA	GERENTE	LUIS MARCELO PALACIOS MORALES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	22080.00						


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 1198-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 146280
07/01/19 13:50





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconí Molina



1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 20181701029P03729

2

3

4 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
5 COMPAÑÍA

6 OTORGADA POR:

7 INGENIERÍA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES
8 FIBERPLUS CIA. LTDA.

9 REPRESENTADA POR:

10 LUIS MARCELO PALACIOS MORALES

11 CUANTÍA: \$ 22.080,00

12 DI 3 COPIAS

13 SS

14

15

16

17

18 En la ciudad de Quito, capital de la República del
19 Ecuador, hoy día dieciocho de diciembre del año dos
20 mil dieciocho, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI
21 MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO,
22 comparece a la celebración y suscripción de la
23 presente escritura pública, la compañía INGENIERÍA Y
24 PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.,
25 debidamente representada por el señor LUIS MARCELO
26 PALACIOS MORALES, de cuarenta y dos años de edad, de
27 profesión Ingeniero, en su calidad de Gerente,
28 conforme consta del nombramiento que se adjunta como



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconí Molina



1 documento habilitante.- El compareciente es
2 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
3 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito,
4 quien recibirá notificaciones en: Baron de Carondelet
5 Oel-20 y avenida 10 de Agosto, teléfono: cero nueve
6 ocho siete seis dos seis uno seis cero (0987626160);
7 y hábil para contratar y obligarse, a quien de
8 conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su
9 cédula de ciudadanía, la misma que para su obtención
10 e impresión de la base de datos de la Dirección
11 General de Registro Civil, Identificación y
12 Cedulación, fue previamente autorizado por el titular
13 de datos personales, y advertido de los efectos y
14 resultados del presente instrumento público dice: que
15 eleva a escritura pública la minuta que me entrega
16 cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el
17 Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
18 insertar una escritura del Aumento de Capital, y como
19 consecuencia reformar el Artículo Quinto del Estatuto
20 Social de la compañía: **"DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS**
21 **PARTICIPACIONES,** aprobados en la Junta General
22 Extraordinaria de Socios de fecha seis de abril de
23 dos mil dieciocho, por los resultados económicos dos
24 mil diecisiete de INGENIERÍA Y PROYECTOS EN
25 TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA. Al tenor de
26 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**
27 **Comparece el Ingeniero Luis Marcelo Palacios Morales,**
28 **por los derechos que representa en su calidad de**



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconí Molina



1 Gerente y como tal, Representante Legal de la
2 **compañía INGENIERÍA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES**
3 **FIBERPLUS CIA. LTDA.**, el compareciente es mayor de
4 edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
5 casado, con domicilio en esta ciudad de Quito,
6 legalmente capaz y hábil para contratar y contraer
7 obligaciones. El Ingeniero **Luis Marcelo Palacios**
8 **Morales**, comparece debidamente autorizado por la
9 resolución tomada por la Junta General Extraordinaria
10 Universal de Socios de **INGENIERÍA Y PROYECTOS EN**
11 **TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.**, celebrada el
12 seis de abril de dos mil dieciocho, a las diez horas.
13 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)** La compañía **INGENIERÍA Y**
14 **PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.**,
15 fue constituida mediante escritura pública otorgada
16 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el
17 trece de febrero del dos mil doce, debidamente
18 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
19 Rumiñahui el catorce de marzo del dos mil doce. **B)** La
20 compañía **INGENIERÍA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES**
21 **FIBERPLUS CIA. LTDA.**, con fecha catorce de agosto de
22 dos mil diecisiete, procedió a suscribir la escritura
23 pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto
24 Social, otorgado en la Notaria Décima Quinta, del
25 Cantón Quito, a cargo del Doctor Juan Carlos Morales
26 Lasso, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
27 Quito mediante repertorio No. 128537 el doce de
28 diciembre del dos mil dieciocho, numero de



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconí Molina



1 inscripción 6266. C) La compañía INGENIERÍA Y
2 PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.,
3 con fecha veinte y dos de noviembre del año dos mil
4 diecisiete, procedió a suscribir la escritura pública
5 de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
6 Sociales, otorgado en la Notaria Décima Quinta del
7 Cantón Quito, a cargo del Doctor Juan Carlos Morales
8 Lasso, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
9 Rumiñahui mediante repertorio No. 1001, el trece de
10 diciembre del dos mil diecisiete. D) La Compañía
11 INGENIERÍA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES
12 FIBERPLUS CIA. LTDA., mediante acta de fecha seis de
13 abril de dos mil dieciocho, que conoció y aprobó los
14 estados financieros resolvió un aumento de capital de
15 parte de las utilidades del ejercicio económico dos
16 mil diecisiete, hasta por la suma de veinte y dos mil
17 ochenta dólares de los Estados Unidos de América
18 (\$22.080,00), con lo que, una vez perfeccionado, el
19 capital quedará integrado de la siguiente manera: -

20	Accionista	Capital Actual	Aumento Capitalización Utilidades 2017	Capital Total	Participaciones
21					
22	Edwin	\$	\$ 6.624,00	\$	35.477
23	Rolando	28.853,00		35.477,00	
24	Canchignia		\$ 6.624,00	\$	35.477
25	Velasco	28.853,00		35.477,00	
26	Jorge	\$	\$ 8.832,00	\$	47.301
27	Eduardo	38.469,00		47.301,00	
28	López				
	Aguilera				
	Luis	\$	\$ 22.080,00	\$	118.255
	Marcelo	96.175,00		118.255,00	
	Palacios				
	Morales				
	Total				



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconí Molina



1 UNO.- Que como consecuencia del presente aumento de
2 capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto
3 Social de FIBERPLUS CIA. LTDA.: **"DEL CAPITAL SOCIAL Y**
4 **DE LAS PARTICIPACIONES.- ARTÍCULO QUINTO.-** El capital
5 social de la Compañía es de ciento dieciocho mil
6 doscientos cincuenta y cinco dólares de América (USD.
7 118.255,00), divididos en ciento dieciocho mil
8 doscientos cincuenta y cinco participaciones
9 sociales, iguales e indivisibles por el valor de un
10 dólar americano cada una". **DOS.-** La junta general
11 extraordinaria universal de socios de **INGENIERÍA Y**
12 **PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.,**
13 celebrada el seis de abril de dos mil dieciocho, a
14 las diez horas, autoriza al gerente de la compañía
15 para que otorgue la respectiva escritura pública,
16 inscriba el aumento en el Registro Mercantil del
17 Cantón Quito y que, en general, suscriba cuanto
18 documento se requiera para el perfeccionamiento de
19 las resoluciones de la junta general extraordinaria
20 universal de socios presente. **TERCERA.- DECLARACIÓN**
21 **JURADA.-** El Ingeniero Luis Marcelo Palacios Morales,
22 representante legal de la compañía **INGENIERÍA Y**
23 **PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.,**
24 declara bajo juramento que la información y datos
25 contenidos en este instrumento son verdaderos y
26 corresponden a la realidad y que los valores a los
27 que hace referencia el presente aumento de capital se
28 encuentran debidamente registrados en la contabilidad



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconí Molina



1 de la compañía.- **CUARTA.-** El Ingeniero Luis Marcelo
2 Palacios Morales, representante legal de la compañía
3 **INGENIERÍA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES**
4 **FIBERPLUS CIA. LTDA.**, no mantiene contratos con el
5 Estado. **QUINTA.-** El presente Aumento de Capital y
6 reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social se
7 marginará en la matriz de la escritura de
8 Constitución y al margen de la inscripción respectiva
9 en el Registro Mercantil. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN.-** Se
10 concede autorización al Abogado Luis Unauchó Caba,
11 profesional del derecho con matrícula diecisiete -
12 dos mil nueve - ochocientos treinta y siete del
13 Consejo Nacional de la Judicatura de Pichincha para
14 que gestione la aprobación e inscripción de la
15 presente escritura pública. **SÉPTIMA.- HABILITANTES.-**
16 Se adjuntan para que formen un solo cuerpo copia del
17 Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de
18 **INGENIERÍA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES**
19 **FIBERPLUS CIA. LTDA.**, celebrada en abril seis de dos
20 mil dieciocho, el nombramiento del representante
21 legal y la convocatoria a la Junta General
22 Extraordinaria de Socios de **INGENIERÍA Y PROYECTOS EN**
23 **TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.**, celebrada el
24 seis de abril del dos mil dieciocho. Usted Señor
25 Notario, se servirá ordenar que se agreguen las demás
26 estipulaciones de rigor para la validez de los actos
27 de esta especie. FIRMADO) ABOGADO LUIS UNAUCHO CABA,
28 MATRICULA NÚMERO DIECISIETE - DOS MIL NUEVE -



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconí Molina



1 OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE.- FORO DE ABOGADOS DE
2 PICHINCHA.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A
3 ESCRITURA PÚBLICA Y QUE EL COMPARECIENTE LA RATIFICA
4 EN TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron los preceptos
5 legales del caso; y, leída que fue esta escritura
6 pública íntegramente al otorgante, por mí el Notario,
7 aquel se ratifica en todo lo expuesto, y firma
8 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la
9 presente escritura pública al protocolo a mi cargo,
10 de todo lo cual doy fe.-

11

12

13

14

15 SR. LUIS MARCELO PALACIOS MORALES

16 C.C. 1802930469

17

18

19

20

21

22

23

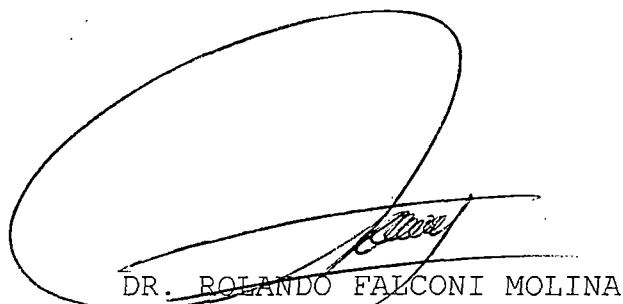
24

25

26

27

28


DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES
FIBERPLUS CIA LTDA, CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA, ubicadas en la calle Barón de Carondelet y Av. 10 de agosto, hoy día seis de abril de dos mil dieciocho, a las diez horas, los socios Ing. Luis Marcelo Palacios, Ing. Edwin Rolando Canchignia Velasco y Jorge López Aguilera, titulares de 38.469, 28.853 y 28.853 participaciones, respectivamente, acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del aumento de capital pendiente de legalizar.
- 2.- Conocer y Resolver acerca de la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la autorización otorgada al Gerente.

Se instala la Junta bajo la presidencia del Ing. Edwin Rolando Canchignia Velasco, Presidente de la compañía, actuando como Secretario, el Gerente de la compañía Ing. Luis Marcelo Palacios.- El Presidente solicita se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y por tanto está representado el ciento por ciento del capital social y de que todos los socios están de acuerdo en tratar el Orden del Día propuesto.-

1.- A continuación solicita la palabra el Ing. Luis Marcelo Palacios, Gerente de la Compañía, y manifiesta que se debe proceder al aumento de capital por veinte y dos mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América (\$ 22.080,00), acordados en Junta General de marzo 30 de dos mil dieciocho, que corresponden a utilidades del ejercicio económico dos mil diecisiete, con los que el capital quedará integrado de la siguiente manera:

Accionista	Capital Actual	Aumento Capitalización Utilidades 2017	Capital Total	Participaciones
Edwin Rolando Canchignia Velasco	\$ 28.853,00	\$ 6.624,00	\$ 35.477,00	35.477
Jorge Eduardo López Aguilera	\$ 28.853,00	\$ 6.624,00	\$ 35.477,00	35.477
Luis Marcelo Palacios Morales	\$ 38.469,00	\$ 8.832,00	\$ 47.301,00	47.301
TOTAL	\$ 96.175,00	\$ 22.080,00	\$ 118.255,00	118.255

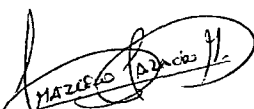


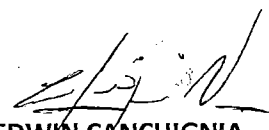
2.- Que como consecuencia del presente cambio se reforma el ARTICULO QUINTO del Estatuto Social de la compañía: **"DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS PARTICIPACIONES.- ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CIENTO DIECIOCHO MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 118.255,00), divididos en ciento dieciocho mil doscientos cincuenta y cinco participaciones sociales, iguales e indivisibles por un valor de un dólar americano cada una"**.

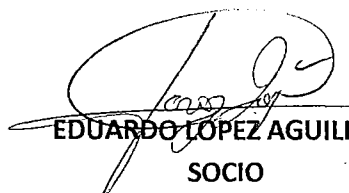
3.- La Junta General de Socios autoriza al Gerente de la compañía para que otorgue la respectiva escritura pública, inscriba el aumento en el Registro Mercantil del Cantón Quito y que en general, suscriba cuanto documento se requiera para el perfeccionamiento de las resoluciones de la Junta General extraordinaria Universal de socios presente.

Habiéndose tratado y resulto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que se aprueba sin ninguna observación y por unanimidad.- Se levanta la sesión de Junta General siendo las 11h30, firmando para constancia todos los socios asistentes y el Secretario-Gerente que certifica.


LUIS PALACIOS MORALES
SECRETARIO-GERENTE


EDWIN CANCHIGNIA
SOCIO


EDUARDO LOPEZ AGUILERA
SOCIO



CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA"

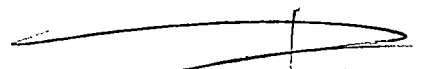
De conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la empresa, se convoca al Ing. EDWIN ROLANDO CANCHIGNIA VELASCO, socio de INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA, a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, que se llevará a cabo en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito DM, calle Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto; Edificio Carondelet, mezzanine, oficina 3, el día viernes seis de abril de dos mil dieciocho, a las diez horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del aumento de capital pendiente de legalizar.
- 2.- Conocer y Resolver acerca de la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la autorización otorgada al Gerente.

Quito DM, abril seis de dos mil dieciocho.


Ing. Luis Marcelo Palacios Morales
GERENTE-SECRETARIO


06/04/2018
Roberto Canchignia





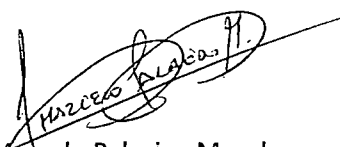
CONVOCATORIA

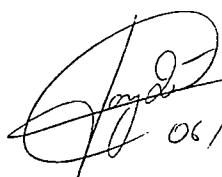
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA"

De conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la empresa, se convoca al Arq. Jorge Eduardo López Aguilera, socio de INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA, a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, que se llevará a cabo en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito DM, calle Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto; Edificio Carondelet, mezzanine, oficina 3, el día viernes seis de abril de dos mil dieciocho, a las diez horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del aumento de capital pendiente de legalizar.
- 2.- Conocer y Resolver acerca de la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la autorización otorgada al Gerente.

Quito DM, abril seis de dos mil dieciocho.


Ing. Luis Marcelo Palacios Morales
GERENTE-SECRETARIO


06/04/2018

Sangolquí, 11 de julio de 2018

Ingeniero
LUIS MARCELO PALACIOS MORALES
Ciudad.



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.", realizada el 11 de julio de 2018, se designó a usted como GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones consignados en los artículos DECIMO QUINTO y DECIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales.

De conformidad con el Estatuto Social, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía

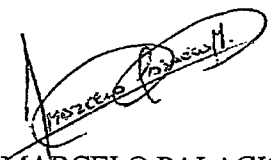
Previo el desempeño del cargo, sírvase prestar la promesa de ley.

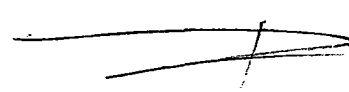
Atentamente,

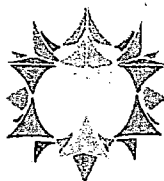

Ing. Edwin Rolando Canchignia Velasco
PRESIDENTE

La compañía "INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura otorgado el 13 de febrero de 2012 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumíñahui el 14 de marzo de 2012.

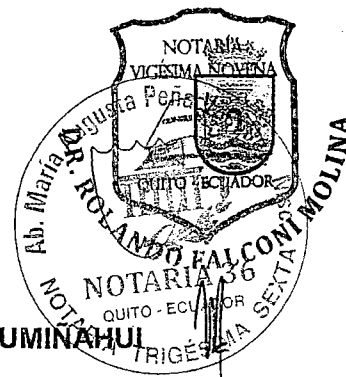
ACEPTO el cargo de GERENTE de "INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA." para el que he sido designado, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito 11 de julio de 2018.


ING. LUIS MARCELO PALACIOS MORALES
CC. 180293046-9





RUMINAHUI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMINAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE de la COMPAÑIA INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA., designado para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende de lo dispuesto en Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de once de julio del dos mil diez y ocho, a favor del señor PALACIOS MORALES LUIS MARCELO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1802930469, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No. 786

Lunes, 20 de agosto del 2018



Responsable.- JAIME SALAZAR

2018-17-01-36-CD 7357

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que anteceden(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) y que me fue exhibido en.

foja(s) intiles):

Quito-DM, a

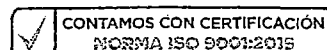
17 OCT. 2018

RAZÓN: Factura 1

99313



Ab. María Augusta Peña Vázquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792372763001
RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: FIBERPLUS CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS MORALES LUIS MARCELO
CONTADOR: SILVA MALDONADO PEDRO ESTUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/05/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 14/03/2012
FEC. INSCRIPCION: 24/05/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/12/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y FISCALIZACION DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: RUMIPAMBA Barrio: IÑAQUITO Calle: BARON DE CARONDELET
Número: OE1-20 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Edificio: BARON DE CARONDELET Oficina: MEZZANINE Referencia
ubicación: A VEINTE METROS DEL BANCO PICHINCHA Telefono Trabajo: 025120186 Celular: 0987626160 Email:
mpalacios@fiberplus.com.ec Web: WWW.FIBERPLUS.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

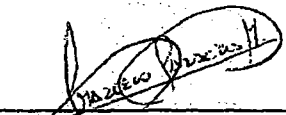
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS:

CERRADOS:


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RNE010615

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 17/12/2018 13:35:45



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792372763001

RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 01/02/2014

NOMBRE COMERCIAL: FIBERPLUS CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRONICA

ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.

ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y FISCALIZACION DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: RUMIPAMBA Barrio: IÑAQUITO Calle: BARON DE CARONDELET Número: OE1-20 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: A VEINTE METROS DEL BANCO PICHINCHA Edificio: BARON DE CARONDELET Oficina: MEZZANINE Telefono Trabajo: 025120186 Celular: 0987626160 Email: mpalacios@fiberplus.com.ec Web: WWW.FIBERPLUS.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO CERRADO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 24/05/2012

NOMBRE COMERCIAL: FIBERPLUS CIA. LTDA.

FEC. CIERRE: 17/12/2018

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRONICA

ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.

ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y FISCALIZACION DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: RUMIPAMBA Calle: BARON DE CARONDELET Número: OE1-20 Intersección: 10 DE AGOSTO Referencia: A 20 METROS DEL BANCO PICHINCHA HACIA EL NORTE Celular: 0987626160 Telefono Trabajo: 025120186 Web: WWW.FIBERPLUS.COM.EC Email: mpalacios@fiberplus.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

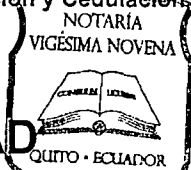
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RNES010615

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 17/12/2018 13:35:45



ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802930469

Nombres del ciudadano: PALACIOS MORALES LUIS MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAYO CORNEJO IVETTE ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: PALACIOS LLERENA JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORALES ALARCON ENMA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



[Firma manuscrita]

Nº de certificado: 187-182-64376



187-182-64376

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180293046-9

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS MORALES
LUIS MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELILEO
PELILEO
FECHA DE NACIMIENTO **1976-07-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
IVETTE ALEXANDRA
CAYO CORNEJO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS LLERENA JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES ALARCON ENMA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-24

Director General
Firma del Cédulero

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

017 JUNTA Nº
017 - 254 NÚMERO
1802930469 CÉDULA

PALACIOS MORALES LUIS MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
PELILEO
CANTÓN
PELILEO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la URV

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 18 DIC. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta ~~TERCERA~~ copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 18 DIC. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconí Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: INGENIERÍA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., de fecha 13 de febrero de 2012, otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERÍA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., de fecha 18 de diciembre de 2018, otorgada ante mí, Doctor Rolando Falconí Molina, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 18 de diciembre de 2018.-

EL NOTARIO.-



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000033306



20181701029001584

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029001584



MATRIZ	
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:40)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: INGENIERÍA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.07846

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792372763001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERÍA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701029P03729

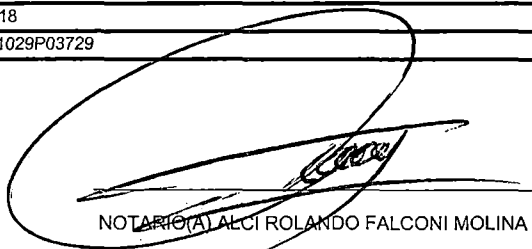
NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029001584

MATRIZ	
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:40)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: INGENIERÍA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.07846

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792372763001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701029P03729



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 89077



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	131586
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6619
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1802930469	PALACIOS MORALES LUIS MARCELO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /18/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 6266 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE DICIEMBRE DE 2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103